

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 366 -2021-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, **09 SEP 2021.**

VISTO:

El Informe N° 006-2021-620-RO-JV ROSA ARA-MCE-EPS TACNA S.A. emitido por el Residente de Obra de fecha 26 de Agosto del 2021 y el Informe N° 213-2021-WPOC-IO-340-EPS TACNA S.A. emitido por el Inspector de Obra de la Oficina de Supervisión y Control de fecha 02 de setiembre del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe 006-2021-620-RO-JV ROSA ARA-MCE-EPS TACNA S.A. del Residente de Obra, con proveído de la División de Obras y de la Gerencia de Ingeniería, se eleva el Plan de Trabajo de la Obra: "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA JUNTA VECINAL CACIQUE JOSÉ ROSA ARA DEL DISTRITO DE TACNA – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único N°2472852.

Que, mediante Informe N° 213-2021-WPOC-IO-340-EPS TACNA S.A.; emitido por el Inspector de Obra de la Oficina de Supervisión y Control donde da su OPINIÓN FAVORABLE para que se tramite la APROBACIÓN del Plan de Trabajo de la Obra "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA JUNTA VECINAL CACIQUE JOSÉ ROSA ARA DEL DISTRITO DE TACNA – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único N°2472852.

Que, la EPS TACNA S.A. cuenta con la infraestructura y equipamiento suficiente, así como el personal debidamente capacitado para la ejecución de la Obra por Administración Directa.

Que, el costo de la ejecución de la Obra de EPS TACNA S.A., será menor o igual al presupuesto base deducida la utilidad, lo que se reflejará en la liquidación final de la obra.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, y con el V°B° de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - APROBAR el Plan de Trabajo de la Obra "RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA JUNTA VECINAL CACIQUE JOSÉ ROSA ARA DEL DISTRITO DE TACNA – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único N° 2472852., el mismo que cuenta con un presupuesto distribuido de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Monto (S/.)
1	Componente 01: Red de Agua Potable	S/. 545,884.65
2	Componente 02: Red de Alcantarillado	S/. 615,572.06
3	Costo Directo (CD) = 1+2	S/. 1'161,456.71
4	Gastos Generales (12%)	S/. 139,374.81
5	Presupuesto Total de Obra (CD + GG) = 3+4	S/. 1'300,831.52
6	*Gastos de Supervisión (5%)	S/. 65,041.58
7	*Gastos de Liquidación (1%)	S/. 13,008.32
8	Presupuesto Total del Plan de Trabajo = 5+6+7	S/. 1'378,881.42

Van.....///

EPS TACNA S.A.
OFICINA DE PLANEAMIENTO
09 SEP 2021
Reg: _____
Hora: _____ VºBº *[Signature]*

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
de Asesoramiento Técnico S.A.
09 SEP 2021
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg: _____
Hora: _____ *[Signature]*

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL
Fecha: 09 SEP 2021
Reg. N°: _____
Hora: _____ *[Signature]*

E.P.S. TACNA S.A.
GERENCIA DE INGENIERÍA
09 SEP 2021
Registro: _____
Hora: _____ Firma: _____

CONSULTA
01 FILE TOLCO.
[Signature]
09/09/2021
SOF

EPS TACNA S.A.
OFICINA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
09 SEP 2021
RECIBIDO
HORA: _____ *[Signature]*



Viene.../// Resolución de Gerencia General N°316 -2021-300-EPS TACNA S.A.

El Presupuesto Total del Plan de Trabajo asciende a S/. 1'378,881.42 (Son: Un Millón Trescientos Setenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Uno con 42/100 Soles) y el Plazo de Ejecución de Obra es de 90 Días Calendario.



Regístrese y Comuníquese

ING. EDWIN RENE ROJAS MACHACA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.



ERRM/ersc

- Cc.
- G. I. (con sustento) ✓
 - G.O. ✓
 - G.A.F. ✓
 - OPLA. ✓
 - OAL. ✓
 - OSyC
 - Archivo.



10

